

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25611** *REFORMAS CONSTRUGAL, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 200/2010 a instancia de Antonio Posé Pallarés contra Reformas Construgal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 01/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.254,40 euros de principal y de 525,44 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110055908-1